



CASA de las
CHIRIMÍAS

1ª CONVOCATORIA INTERNACIONAL

RESIDENCIA + PROYECTO SITE-SPECIFIC

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada y la Agencia Albaicín, lanza una convocatoria internacional para la realización de un proyecto expositivo específico para el espacio Casa de las Chirimías - Laboratorio de Innovación Expositiva. La exposición tendrá lugar durante la temporada octubre-diciembre de 2025.

La convocatoria está dirigida a artistas contemporáneos, colectivos y/o equipos curatoriales (artista/s + comisario/a/s) sin restricciones de edad, nacionalidad o disciplina, que deseen investigar, intervenir y activar este espacio singular del barrio del Albaicín mediante proyectos que dialoguen con su memoria, arquitectura, contexto urbano y potencial simbólico.

La persona o equipo seleccionado dispondrá de ocho días de alojamiento y espacio de trabajo en Granada para la ideación, producción, adecuación y/o montaje de su proyecto, así como de una dotación fija de 1.500 € en concepto de gastos de producción. Además, se publicará un catálogo de la exposición dentro de la línea editorial del proyecto Casa de las Chirimías.

CASA de las CHIRIMÍAS - Laboratorio de Innovación Expositiva

La Casa de las Chirimías es una pequeña torre del siglo XVII, de tres plantas, ubicada junto al río Darro, en pleno corazón del Albaicín, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO. Desde noviembre de 2024, el edificio, propiedad del Ayuntamiento de Granada y bajo la gestión de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, funciona como Laboratorio de Innovación Expositiva, un recurso formativo integral y centro de investigación, experimentación y proyección artística que impulsa nuevas formas de activar el patrimonio a través del arte contemporáneo.

El edificio, singular, emblemático y cargado de historia, es un precioso y desafiante punto de partida para la investigación expositiva. Su estructura requiere **proyectos específicamente diseñados para el lugar**, en los que la propia torre se convierta también en material de creación. El reto de habitar desde la práctica artística la Casa de las Chirimías es un motor de ideación y búsqueda, un constante ejercicio de visión global, de atención al espacio, a los elementos arquitectónicos, al entorno, a la historia y a la cultura del sitio.

Con este proyecto queremos potenciar el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, docentes e investigadores en áreas como la producción artística, la experimentación con el espacio, el comisariado, la creación de proyectos específicos y la gestión cultural. También, generar un continuo movimiento de proyección nacional e internacional, dando visibilidad a nuestros mejores hallazgos, generando diálogo e intercambio, y albergando propuestas específicas de algunos de los artistas que nos visitan a través de convocatorias abiertas como esta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivo seleccionar una propuesta artística concebida específicamente para la Casa de las Chirimías, que formará parte de la programación del Laboratorio de Innovación Expositiva durante la temporada de octubre a diciembre de 2025.

1. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Esta convocatoria está dirigida a artistas, colectivos y/o equipos curatoriales (artista/s + comisario/a/s) sin restricciones de edad, nacionalidad o disciplina.

2. FECHAS CLAVE

- + **Recepción de solicitudes:** hasta el 28 de julio de 2025, 14:00h
- + **Publicación de resolución:** 30 de julio de 2025
- + Reunión de seguimiento del proceso de producción: septiembre
- + Límite para la producción y entrega o envío de obra: 10 de octubre
- + Inauguración: entre mediados y finales de octubre (fecha por definir)

3. APOYOS A LA PRODUCCIÓN

+ **Residencia de Producción:** El/la artista responsable del proyecto seleccionado dispondrá de ocho días de residencia de producción en Granada. Esto incluye ocho días de alojamiento y manutención en régimen de media pensión¹ que podrán utilizarse en cualquier momento entre la resolución de la convocatoria y la inauguración, de forma continuada o repartida en los periodos que se consideren oportunos, según disponibilidad.

+ **Acceso a instalaciones:** Tendrá acceso a las instalaciones y servicios de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada para el desarrollo de su proyecto.

+ **Ayuda económica:** Se establece una dotación fija de 1.500 € en concepto de gastos de producción², que se abonará en dos plazos: el primero durante el proceso de ejecución del proyecto y el segundo tras la inauguración de la exposición.

+ **Publicación editorial:** Se publicará un catálogo específico del proyecto, con ISBN, integrado en la línea editorial y estética del proyecto Casa de las Chirimías - Laboratorio de Innovación Expositiva.

+ **Apoyo y difusión institucional:** Contará con el respaldo institucional y logístico del equipo del Laboratorio de Innovación Expositiva, así como con la difusión de su trabajo a través de los canales de comunicación nacionales e internacionales de la Facultad de Bellas Artes, la Universidad de Granada, el Ayuntamiento de Granada y la Agencia Albaicín.

4. COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN

La persona o colectivo seleccionado se compromete a:

+ **Desarrollar, producir, transportar e instalar** su obra dentro de los plazos establecidos por esta convocatoria.

+ **Llevar a cabo su proyecto conforme a la propuesta presentada**, pudiendo introducir ajustes o adaptaciones que respondan a la arquitectura del espacio y al contexto del edificio, en coordinación con el equipo de la Casa de las Chirimías, siempre que no se altere la naturaleza ni los objetivos fundamentales del proyecto.

+ **Informar** al equipo organizador en las reuniones de seguimiento del proceso de producción.

¹ Ocho días de alojamiento y media pensión para una sola persona. En caso de colectivos o equipos se recalculará proporcionalmente el número de días y comidas incluidas.

² Esta cantidad podrá ser gestionada libremente por la persona o colectivo seleccionado, en función de las necesidades específicas de su propuesta. La organización no se hará cargo de gastos adicionales, como transporte de obra o desplazamientos.

+ **Respetar la integridad del espacio expositivo** y los elementos arquitectónicos del edificio, declarado bien patrimonial protegido. Cualquier intervención deberá ser compatible con su conservación, no invasiva y plenamente reversible, y deberá ser consensuada previamente con el equipo de la Casa de las Chirimías.

+ **Participar activamente** en la inauguración, así como en las acciones educativas y de mediación que se lleven a cabo durante el periodo de producción y exposición del proyecto (conferencia, visita guiada...) Estas actividades serán previamente acordadas y programadas con el equipo de la Casa de las Chirimías, teniendo en cuenta las características y particularidades de la propuesta, así como la disponibilidad de las personas implicadas.

+ **Autorizar la reproducción, comunicación pública y difusión** de las obras y del proceso de trabajo, cediendo a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada los derechos necesarios para su divulgación en medios impresos, digitales o cualquier otro soporte, con fines de documentación, archivo y promoción del proyecto.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se valorará la calidad conceptual y formal de las propuestas, así como su originalidad, priorizando aquellos proyectos *site-specific* que dialoguen de manera interesante con el espacio arquitectónico, el contexto histórico, el carácter y el valor simbólico de la Casa de las Chirimías, estableciendo un vínculo significativo con sus particularidades.

Se valorarán especialmente las propuestas que exploren nuevos formatos expositivos y que investiguen formas innovadoras de intervención artística en el espacio, en consonancia con su identidad como Laboratorio de Innovación Expositiva.

Asimismo, se tendrán en cuenta aquellas iniciativas que incorporen una dimensión docente, ya que tanto durante el proceso creativo como en el periodo de exposición se desarrollarán acciones educativas dirigidas a públicos diversos, incluidos los del ámbito universitario, la comunidad local y otros colectivos interesados.

6. CÓMO PARTICIPAR

Las personas interesadas en participar deberán enviar su propuesta en un único archivo PDF (máximo 15 MB) o mediante un enlace a una plataforma de transferencia de archivos (WeTransfer, Drive o similar) a la dirección decabbaa@ugr.es, indicando en el asunto: **“Convocatoria Internacional Chirimías”**. El envío deberá realizarse **antes del 28 de julio de 2025 a las 14:00h**. Una vez recibida la documentación, se enviará un correo de confirmación que acreditará la correcta inscripción en la convocatoria.

En el archivo PDF se incluirán los siguientes datos:

- 1- Datos personales y de contacto de la/s persona/s solicitante/s
- 2- Carta de presentación y motivación (una página)
- 3- Proyecto específico para la Casa de las Chirimías - Laboratorio de Innovación Expositiva, incluyendo calendario de trabajo y presupuesto estimado.
- 4- CV artístico.

5- Portfolio o dossier de obra reciente: Una selección de entre 10 y 15 obras o proyectos artísticos en un máximo de 15 páginas. Web o redes profesionales donde se muestre o difunda su obra.

El PDF se nombrará de la siguiente manera: APELLIDOS, Nombre - CHIRIMIAs.pdf.

No se considerará ninguna solicitud incompleta ni enviada fuera de plazo.

Para más información, contactar a través del correo decabbaa@ugr.es

7. PLANOS E IMÁGENES

Se facilita a continuación un **enlace a esta carpeta de Google Drive**, que contiene un archivo con planos, dibujos y medidas de la Casa de las Chirimías. En esta misma carpeta se añadirán progresivamente fotografías y vídeos del espacio, que podrán servir como referencia para la elaboración de las propuestas.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
BELLAS ARTES

BAG 8

Festival Internacional de Arte
FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE GRANADA



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA



GRANADA
2031
CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA
CIUDAD CANOBA